

**PREVER S.A., SIEMPRE S.A., JARDINES DE LA ESPERANZA S.A., PREVER PREVISION
GENERAL S.A.S.
MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

1. Principios generales y postulados.

Las sociedades **PREVER S.A., SIEMPRE S.A., JARDINES DE LA ESPERANZA S.A., PREVER PREVISION GENERAL S.A.S.**, se encuentran comprometidas con la protección de derechos como el Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre, la imagen, con tal propósito todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

Quien en ejercicio de cualquier actividad, permanente u ocasional, pueda suministrar cualquier tipo de información o dato personal a cualquiera de nuestras compañías y en la cual esta actúe como encargada del tratamiento o responsable del tratamiento podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

2. Marco legal

La presente política de datos es elaborada con lo dispuesto en:

Constitución Política, artículo 15.

Ley 1266 de 2008

Ley 1581 de 2012

Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, y Decreto Reglamentario parcial No 1377 de 2013

Sentencias de la Corte Constitucional C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011;

3. Definiciones

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. Dato sensible:

Aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

4.1 Tratamiento de datos sensibles:

Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

4.2 Autorización del titular:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

4.3 Casos en que no se requiere la autorización:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

4.4 Medio y manifestaciones para otorgar la autorización.

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, grabación o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será generada por las sociedades **PREVER S.A., SIEMPRE S.A., JARDINES DE LA ESPERANZA S.A., PREVER PREVISION GENERAL S.A.S.**, y será puesto a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

4.5 Aviso de privacidad:

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Ver Anexo No 1 modelo de aviso de privacidad.

4.6 Alcance y contenido del Aviso de Privacidad.

El Aviso de Privacidad, como mínimo, deberá contener la siguiente información:

- a) La identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento.
- b) El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c) Los mecanismos generales dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

5. Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el Tratamiento se asegurará el respeto al interés superior de los menores y sus derechos fundamentales.

Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

6. Derechos del titular.

- a) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a los Responsables del tratamiento o Encargados del tratamiento.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del tratamiento, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, excepto en los casos mencionados en el artículo 10 de la misma norma.
- c) Ser informado por el Responsable del tratamiento o el Encargado, previa solicitud, respecto al uso que le ha dado a los datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, en los términos de la citada ley.
- f) Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

7.- Deberes de la compañía como responsable del Tratamiento de Datos Personales.

Las sociedades **PREVER S.A., SIEMPRE S.A., JARDINES DE LA ESPERANZA S.A., PREVER PREVISION GENERAL S.A.S.**, cuando actúen como Responsables del Tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- k) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- l) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- m) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

8. Área responsable y procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares del dato personal:

El área de Gestión Cliente, de las sociedades PREVER S.A., SIEMPRE S.A., JARDINES DE LA ESPERANZA S.A., PREVER PREVISION GENERAL S.A.S., será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 6 de la presente política, a excepción del descrito en su literal d). Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m al correo electrónico gestionclientes@prever.com.co o gestionclientes@siempre.com.co , llamar a la línea telefónica de 018000518910 , o radicarla en la siguiente dirección que CALLE 64 NORTE No. 5BN-146 CENTRO EMPRESA - local 110 sector G- Cali.

Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez días (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se le informara al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En el reclamo se establecerá la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y se deberá acompañar los documentos que quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las faltas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término de máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El titular o causahabiente solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del tratamiento o Encargado del Tratamiento,

9.- Vigencia.

El presente manual rige a partir del primero de diciembre de 2014.

ANEXO 1

MODELO AVISO DE PRIVACIDAD

PREVER S.A. con domicilio en la Ciudad de Medellín, Colombia, **SIEMPRE S.A.**, con domicilio en la Ciudad Cali, **JARDINES DE LA ESPERANZA S.A.**, con domicilio en la Ciudad Manizales, **PREVER PREVISION GENERAL S.A.S.**, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, Colombia, son Responsables del Tratamiento de los datos personales.

Cómo contactarnos:

CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
BOGOTÁ	CARRERA 11A No. 98-50 Piso 3 Edificio Punto 99	7965280	gestionclientes@prever.com.co o gestionclientes@siempre.com.co
CALI	CALLE 64 NORTE No. 5BN-146 CENTRO EMPRESA - local 110 sector G	3814010	
MEDELLIN	Carrera 49 No.54-47 Parque Bolivar	5768980	
MANIZALES	Calle 50 No.24-05	8860056	

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados de manera directa o a través de terceros designados, entre otras, y de manera meramente enunciativa para las siguientes finalidades directas e indirectas relacionadas con el objeto y propósitos de las sociedades:

- (i) Trámite de solicitudes de vinculación como afiliado; (ii) Proceso de negociación, determinación de cuotas y selección de modalidad contractual; (iii) Ejecución y cumplimiento de los contratos que se celebren y la gestión de su cobranza; (iv) Control y prevención del fraude; (v) Liquidación y pago de auxilios funerarios y/o seguros complementarios; (vi) Realización de todas las gestiones que involucre el plan, seguro y/o servicio funerario contratado; (vii) Trámites de registro civil y repatriación; (viii) Intercambio o remisión de información en virtud de tratados internacionales suscritos por Colombia; (ix) Envío de informes de posibles sujetos de tributación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; (x) Cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral; (xi) Prevención y control de lavado de activos y el terrorismo; (xii) Consulta, intercambio, administración y reporte de datos ante centrales de riesgo; (xiii) La elaboración de encuestas, análisis de mercado, así como para ofrecer beneficios por fidelidad, enviar información y publicidad de productos, bienes y/o servicios disponibles; (xiv) Entregar reportes a las autoridades de vigilancia y control, en los casos en que sea requerida.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES: Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales:

- a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los Responsables del tratamiento o Encargados del tratamiento.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del tratamiento, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2.012, excepto en los casos mencionados en el artículo 10 de la misma norma.
- c) Ser informado por el Responsable del tratamiento o el Encargado, previa solicitud, respecto al uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, en los términos de la citada ley.
- f) Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Se le informa a los titulares de información que pueden consultar el Manual Interno de Políticas y Procedimientos de Datos Personales de las sociedades **PREVER S.A., SIEMPRE S.A., JARDINES DE LA ESPERANZA S.A., PREVER PREVISION GENERAL S.A.S.**, que contiene las políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos. Ver:

www.prever.com.co o www.siempre.com.co

En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento.